



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; 13 de septiembre de 2021.

Lic. Ma. Del Rosario Piedra Ibarra.

Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Con fecha 22 de agosto de 2017 acudimos ante esta Comisión Nacional a presentar una queja en contra de diversas autoridades por la omisión en el cumplimiento de sus obligaciones de proteger y garantizar el derecho a un medio ambiente sano, al equilibrio ecológico y al cuidado de las fuentes de agua en relación con el derecho de acceso a la misma.

En el documento inicial, se describió la problemática que ocurre en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, por la destrucción de los humedales de montaña María Eugenia y la Kisst, que además de contar con decreto de área natural protegida, se encuentran reconocidos como sitios Ramsar por el estado mexicano.

De esta queja presentada, no recibimos notificación alguna, presumimos que la institución no le dio el adecuado seguimiento archivando el expediente; en el mes de mayo de 2020 solicitamos la reapertura de la queja, la cual fue turnada a la sexta visitaduría en donde se le ha dado la atención correspondiente. Sin embargo, desde principios de este año 2021, se nos informó que ya se encontraba en proceso el proyecto de resolución, han transcurrido 7 meses y aún no hay una recomendación.

Nos preocupa en demasía, ya que el relleno y las construcciones sobre los humedales avanzan de manera acelerada y no se detiene por ninguna autoridad. Además, en este mes hay cambio de administración municipal, tememos porque este cambio dilatará aún más las acciones necesarias y urgentes a emprender para



el rescate, protección y restauración de estos sitios tan importantes para el ejercicio del derecho humano al agua y otros relacionados.

Por lo anterior, en apego al espíritu que rige a este organismo, exigimos a esta Comisión Nacional a su cargo, se pronuncie de manera inmediata respecto a la violación de derechos humanos, ya que vemos con mucha preocupación que los humedales siguen en peligro y las autoridades no actúan con la debida diligencia, es por eso que instamos de manera urgente a recomendar lo conducente.

Atentamente

Alma Rosa Rojas Zamora

CEPAZDH A.C.

Cándida Aremi Gutiérrez Zenteno

Asesora Legal CEPAZDH A.C.

Martín López López

Consejo Ciudadano por el Agua y el Territorio en la Cuenca de Jovel.